

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el “*Orden del día*”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: “*Orden del día*”, enumere los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
 5. En el numeral 4 “*Elaborada por*”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 “*Proceso responsable de elaboración*”, enumere el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 “*Lugar, fecha y hora de la próxima reunión*”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: “*Desarrollo de la reunión*” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: “*Acuerdos/Propuestas/Disensos*” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: “*Responsabilidades y compromisos*”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10. “*Cierre de la Reunión*”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
	Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria				
7	10:30	am pm	11:50	am pm	30	09	2025	X	

Lugar: Modo Virtual Teams

Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Luis Alexander Lozano

Cargo: Articulador - Contratista

Objetivo de la reunión: Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Los Mártires del mes de septiembre de 2025

2. Participantes

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Luis Alexander Lozano

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana
incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: subdirección de integración social de los Mártires

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	28	10	2025	10:30	am pm

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 10:30 a.m. se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Los Mártires del mes de septiembre de 2025.

1. Saludo de Bienvenida.

Alexander Lozano de IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

2. Verificación de quorum.

Se presentan las personas asistentes a nombre de las diferentes entidades.

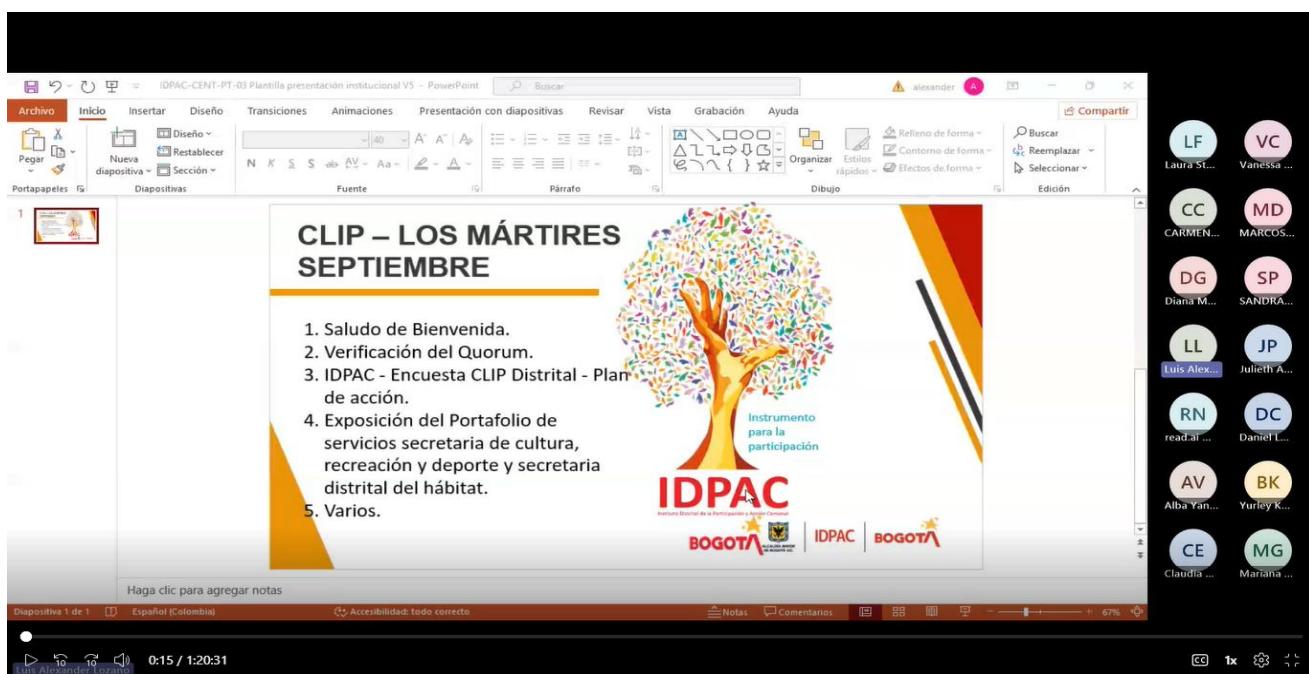
3. IDPAC - Encuesta CLIP Distrital - Plan de acción.

IDPAC – Alexander Lozano. En este punto se informó sobre la encuesta de la CLIP distrital, que se llevará a cabo en el mes de noviembre, para lo cual se requiere del apoyo de los delegados y miembros de la CLIP. Esta encuesta es de gran importancia, pues tiene como propósito conocer los intereses y sugerencias que permitan fortalecer la organización del encuentro proyectado para dicho mes, dado que en años anteriores no se contó con una planeación clara ni concisa en el desarrollo de estas reuniones. Se indicó que la encuesta será remitida tanto al grupo como al chat correspondiente, de manera que todos los participantes puedan diligenciarla oportunamente. Se aclaró que el formulario consta únicamente de cinco preguntas, por lo cual no demanda mayor tiempo de respuesta. Con ello, se busca que, con la colaboración de todos, se logre consolidar la información necesaria para la adecuada realización del encuentro de la CLIP Distrital en noviembre.

En relación con el plan de acción, se informó que se vienen adelantando conversaciones con la Alcaldía, dado que dicho plan contempla el desarrollo de una actividad en articulación con los asistentes a la CLIP, en el marco de la Semana Distrital de la Participación a nivel local, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015. Se precisó que la Semana de la Participación se llevará a cabo entre el 25 de octubre y el 1 de noviembre, período en el cual todas las localidades realizarán una actividad. En este sentido, se está concertando con la Alcaldía la programación correspondiente, y se comunicará oportunamente a los miembros de la CLIP para que puedan acompañar el proceso, se indicó que la invitación formal será enviada por correo electrónico y, de considerarse necesario, se convocará una reunión extraordinaria de la CLIP con el fin de definir la fecha y aspectos logísticos. Se resaltó, además, que la información será compartida por los diferentes medios tecnológicos disponibles, para asegurar que todos los integrantes estén informados y puedan tener en cuenta la agenda de la Semana de la Participación.

Alba fulano - Se consideró importante tener en cuenta las sesiones de los diferentes espacios de participación que puedan desarrollarse durante la misma semana, con el fin de evitar cruces en

la programación. Esto resulta relevante en la medida en que algunos sectores cuentan con una participación limitada a pocas personas, quienes asisten de manera simultánea a distintos escenarios. Por tal razón, se resaltó la necesidad de coordinar adecuadamente las agendas para garantizar la participación efectiva en cada uno de ellos.



4. Exposición del Portafolio de servicios secretaría de cultura, recreación y deporte y secretaría distrital del hábitat.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Marcos Enrique Camargo. En cuanto al portafolio y la oferta institucional del sector cultura para la localidad de Los Mártires —y en algunos casos a nivel distrital— se presentó un balance de las acciones adelantadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte durante el año 2025. En el primer semestre, comprendido entre marzo y junio, se ofertaron becas poblacionales en el marco del Programa de Estímulos. Estas estuvieron dirigidas a distintos sectores poblacionales como jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, población LGBTI y personas que ejercen actividades sexuales pagadas, entre otros. Posteriormente, en el segundo semestre, se llevó a cabo la segunda fase del programa de estímulos y becas, orientado a agentes culturales y gestores del sector cultura. Entre las convocatorias destacadas se mencionaron:

- Beca de residencia para gestión cultural con conexión iberoamericana, con siete estímulos por un valor total de \$18.000.000.
- Premio a la innovación cultural en Bogotá, con cinco estímulos por \$40.000.000.
- Beca Territorios de Paz, Arte, Memoria y Cultura Comunitaria, con cuatro estímulos por \$20.000.000.



IDPAC | BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 4 de 8

Fecha: 29/08/2023

- Beca Artistas de Clase, con 12 estímulos de \$10.950.000 cada uno.
- Premio Redes Vivas Comunitarias, con cuatro estímulos de \$10.000.000 cada uno.

En complemento, se recordó que existen diversas entidades adscritas al sector cultura que dinamizan la oferta cultural, tales como la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), Biblored, Ideartes, la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y los Centros CREA. La FUGA ha desarrollado múltiples programas, las Franjas Muelle FUGA (universitaria, con memoria, rural, jazz, música en vivo, lectura y saberes mayores), además de una agenda en artes plásticas y visuales con 11 ciclos expositivos anuales y actividades de cine al aire libre como Cine Violeta. Biblored, por su parte, continúa ofreciendo servicios de préstamo de libros, afiliación gratuita y acceso a equipos tecnológicos en bibliotecas públicas. En el marco de su programa de cultura digital, se desarrollaron talleres como Tras la huella digital, Noticias falsas en Internet, Inteligencia artificial desde cero y Peligro a la vista, dirigidos a públicos de todas las edades.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá mantiene sus procesos de formación a través de centros filarmónicos escolares, locales, además de su programa virtual de iniciación musical. De igual forma, promueve convocatorias de estímulos, talleres especializados, conciertos y actividades de circulación en la ciudad. Por su parte, Ideartes lidera los grandes festivales de la ciudad, entre ellos Rock al Parque, Salsa al Parque y Jazz al Parque. Se destacó que en 2026 se conmemorarán los 30 años de Rock al Parque. Finalmente, se hizo mención del Centro CREA La Pepita, ubicado en la localidad de Los Mártires, el cual ofrece espacios permanentes de formación y actividades culturales dirigidas a todas las edades. Dentro de su programación se encuentran las Vacaciones CREA, con actividades lúdicas y pedagógicas para niños, niñas y jóvenes. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina y articula esta amplia oferta institucional a través de sus entidades adscritas, fortaleciendo la participación cultural en las localidades y a nivel distrital.

Cultura BOGOTÁ

2025

BECAS POBLACIONALES

P/e estímulos

PROGRAMA ESTRITAL DE ESTÍMULOS

BIBLIOTECA, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ

MD	DG
MARCOS...	Diana M...
SP	LL
SANDRA...	Luis Alex...
CE	AV
Claudia ...	Alba Yan...
DC	BK
Daniel L...	Yurley K...
JP	RN
Julieth A...	read.ai ...
IC	MG
Irina Túz ...	Mariana ...
LF	
Laura St...	

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ DC</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Secretaria Distrital de Hábitat - Daniel Latorre Contreras, gestor territorial de la localidad de Los Mártires de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad de la Secretaría Distrital del Hábitat, realizó la socialización del Plan de Vivienda “Mi Casa en Bogotá”, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo de la administración del alcalde Carlos Fernando Galán. Durante la jornada explicó que este plan tiene como objetivo entregar 75.000 soluciones habitacionales de interés social y de interés prioritario a familias en condición de vulnerabilidad en el período 2024-2028. Aclaró que estas soluciones no se limitan únicamente a la entrega de viviendas, sino que comprenden distintos tipos de subsidios diseñados para facilitar el acceso, la financiación, el mejoramiento y la sostenibilidad de la vivienda en Bogotá.

El gestor territorial detalló que el plan se compone de seis programas principales:

- Oferta preferente, que asigna subsidios a proyectos de vivienda de interés prioritario (VIP) y de interés social (VIS) en alianza con constructoras habilitadas.
- Reactiva tu compra, dirigido a apoyar financieramente a familias que se encuentran en riesgo de desistir del proceso de adquisición de vivienda.
- Reduce tu cuota, orientado a aliviar la carga de los créditos hipotecarios de los hogares beneficiarios.
- Mejora tu casa, que busca financiar intervenciones de mejoramiento habitacional en zonas priorizadas de la ciudad.
- Ahorro para mi casa, un subsidio que cubre el valor del arriendo mientras la familia ahorra para acceder a una vivienda propia.
- Procesos de capacitación y formación, como el curso de educación e inclusión financiera, que promueve hábitos de ahorro y brinda herramientas para lograr cierres financieros efectivos, así como el programa Unidos por la Vivienda, dirigido a constructoras.

De manera detallada, el funcionario presentó los requisitos, beneficios y montos de cada subsidio, aclarando aspectos técnicos y limitaciones de cobertura territorial, con el fin de brindar información precisa a la ciudadanía y a las instancias de participación asistentes, reiteró su disposición para atender dudas e inquietudes sobre la oferta institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat, poniendo a disposición sus datos de contacto para las personas interesadas. Adicionalmente, el gestor territorial resaltó la importancia de que las organizaciones sociales, los delegados y demás actores de la CLIP se apropien de la información compartida sobre el Plan de Vivienda “Mi Casa en Bogotá”. Señaló que este conocimiento les permitirá orientar a la comunidad en el acceso a los diferentes subsidios y programas, evitando desinformación y garantizando que la oferta institucional llegue de manera efectiva a las familias que realmente lo necesitan.



5 Varios

Alcaldía Local – Irina Gutiérrez. Se socializó información relacionada con el proceso de Priorización de Presupuestos Participativos en la localidad de Los Mártires, señalando que este ejercicio estará habilitado entre el 26 de septiembre y el 26 de octubre del presente año. Se recordó que pueden participar las personas mayores de 14 años a través de tres canales: la Plataforma de Gobierno Abierto, la plataforma Chatico vía WhatsApp y los puntos físicos de atención mediante tarjetones, se enfatizó que para la presente vigencia se busca priorizar el canal digital, en coherencia con la directriz distrital de cero usos de papel. No obstante, se reiteró que los tarjetones físicos seguirán disponibles para garantizar el derecho a la participación. Se precisó que existe un punto físico permanente en la sede actual de la Alcaldía Local Mallplaza y que, se han dispuesto puntos itinerantes de atención, los cuales son informados diariamente a través de las redes sociales de la alcaldía y de un enlace en la página web que permite consultar el cronograma con lugares, fechas y horarios, se resaltó que este ejercicio no corresponde únicamente a la Alcaldía Local de Los Mártires, sino que es un proceso transversal a todas las entidades del Distrito, en el cual la ciudadanía ejerce su derecho a priorizar iniciativas para el beneficio de sus territorios. En este sentido, se destacó la importancia de que los delegados institucionales contribuyan al cumplimiento de este deber constitucional, socializando y divulgando el proceso en los espacios de participación en los que actúan como secretarías técnicas.

Para la localidad de Los Mártires se estableció una meta de participación de 42.500 personas, lo que exige el máximo esfuerzo institucional y comunitario para lograr la proyección definida a nivel central. Se recalcó que, debido a la cantidad de actividades simultáneas, el equipo territorial no logra abarcar todos los espacios, razón por la cual se solicitó el apoyo de los delegados para garantizar la socialización y promoción en sus respectivos escenarios. Se da cierre de la reunión.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

IDPAC - Alexander Lozano. Desde el IDPAC, a través de la Subdirección de Promoción de la Participación, se informó que, atendiendo a la solicitud del cronograma, se está revisando una fecha para apoyar a la localidad con diferentes dependencias del Instituto. Este acompañamiento busca fortalecer el proceso de Presupuestos Participativos, orientando y asistiendo a la ciudadanía en el uso de la plataforma y en la emisión de su voto. De manera particular, se brindará apoyo en el manejo de Chatico, considerado el canal principal para garantizar la participación ciudadana en este ejercicio, lo cual resulta fundamental para las entidades distritales en el cumplimiento de sus objetivos.

Alcaldía Local – Irina Gutiérrez. se resaltó la importancia de gestionar la realización de votaciones. Se manifestó la disposición de acompañar y apoyar en todos los puntos establecidos para el ejercicio, enfatizando que el espacio de las instancias resulta fundamental, ya que en ellas se presentan iniciativas y se abordan temas relacionados con las políticas públicas que allí se desarrollan. En este sentido, se solicitó el apoyo y compromiso de todos los delegados, a fin de garantizar la efectividad y el cumplimiento de este proceso participativo.

Secretaría de la mujer – DTDYP. Laura Stefany Chavarro Hola, manifestó su disposición de estar atenta al cronograma en el que se relacionen los puntos itinerantes de Presupuestos Participativos. En este marco, se indicó que, conforme al trabajo adelantado por la Comisión de Mujeres, se viene desarrollando un ejercicio de socialización de dichos puntos, brindando además a las mujeres las herramientas necesarias para participar activamente en el proceso de priorización. Se reiteró que, como sector, se continuará con la tarea de realizar encuentros con mujeres, con el fin de acompañarlas y apoyarlas en el ejercicio de priorización, razón por la cual se estará atenta a las fechas y horarios que se definen en el cronograma de los puntos itinerantes.

Se hace anexo de listado de asistencia y evidencia fotográfica.

30_09 CLIP Mártires - 2025-09-30					
Código: IDPAC-CE-FT-06		Versión: 08		Fecha: 13/12/2021	
Tipo de documento	Número	Nombre	Nombre de la Entidad	Teléfono	Correo Electrónico
Cédula de ciudadanía	1007145962	Diana Sandoval	Sub dirección para asuntos LGBTI	3115695933	dsandovalg@sdis.gov.co
Cédula de ciudadanía	1013600365	Claudia Paola Mejias Eimeneke	Secretaría Distrital de Planeación	3102991953	claudia.mejias@esap.edu.co
Cédula de ciudadanía	1013670349	Julieth Alejandra Quiroga Páez	FIDM Alcaldía de los Mártires	3183303402	julieth.quiroga@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1015482336	Mariana Ospina Gutierrez	Secretaría Distrital de Gobierno	3175466215	mariana.ospina@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1023894868	Stefania Higuera Caicedo	IDIPRON	3138691223	participacionciudadana@dipron.gov.co
Cédula de ciudadanía	1026267165	Katherine Baracaldo Mahecha	Secretaría de Salud		ykbaracaldo@saludcapital.gov.co
Cédula de ciudadanía	1031158520	Daniel Latorre Contreras	Secretaría del Hábitat		daniel.latorre@habitabogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1075299886	Laura Stefany Chavarro Fajardo	SDMUJER - DTDYP		lchavarro@sdmujer.gov.co
Cédula de ciudadanía	1100692138	Vanessa Coronado Canole	Secretaría Distrital de Ambiente		martires@ambientebogeta.gov
Cédula de ciudadanía	20759562	MARIA JUDITH RODRIGUEZ AHUMADA	SECRETARIA SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	3114626629	mariarodriguez051275@gmail.com
Cédula de ciudadanía	40601113	Bertha Huaca	Secretaría de Seguridad	00000000	berthahuaca2504@gmail.com
Cédula de ciudadanía	49606008	Irina Gutierrez	Alcaldía local de los Mártires	3145624741	irina.gutierrez@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	52214635	Carmen Elena Parada Collazos	Subred Centro Oriente	3105869464	martirespoliticas@gmail.com
Cédula de ciudadanía	52290829	Sandra Patricia Piñeros Vargas	IDIGER	3118475160	spineros@idiger.gov.co
Cédula de ciudadanía	52484220	Alba Yanira Fulano Vargas	Secretaría Distrital de la Mujer- Casa de Igualdad de Oportunidades	6015553029	afulano@sdmujer.gov.co
Cédula de ciudadanía	65554584	SANDRA LILIANA GUALTERO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		CLMARTIRES@MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO
Cédula de ciudadanía	80008182	Luis fernando alvarado	Movilidad	3108011340	clmartires@movilidadbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	80041030	MARCOS ENRIQUE CAMARGO DUNCAN		3014385624	martires@scrd.gov.co

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

--

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Irina Gutierrez	Nombre: Luis Alexander Lozano
Cargo o No. de Contrato: Profesional de Participación	Cargo o No. de Contrato: Articulador Contratista - SPP.
Firma 	Firma 